

Mensaje pronunciado con ocasión del Día Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo

9 de agosto de 2024

***Daren Tang, director general de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)***

En la OMPI, ponemos empeño en fomentar un ecosistema mundial de propiedad intelectual equilibrado y eficaz que beneficie a todas las personas y en todas partes. Creemos que la propiedad intelectual puede y debe servir de poderoso catalizador para la creación de empleo, el crecimiento empresarial y el desarrollo económico, social y cultural en todas partes del mundo.

Los sistemas y expresiones culturales singulares de los Pueblos Indígenas se remontan a tiempos inmemoriales y siguen floreciendo en el presente. Es esencial que esas comunidades se sientan vinculadas a la propiedad intelectual y la vean como una herramienta estratégica que pueden aprovechar eficazmente.

El 24 de mayo del presente año, logramos un hito histórico en esas iniciativas cuando los 193 Estados miembros de la OMPI acordaron por consenso un [nuevo Tratado sobre la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales asociados](#), que resulta trascendental. Se trata del primer tratado de la OMPI que contiene disposiciones especialmente destinadas a los Pueblos Indígenas.

Este logro histórico, propugnado desde hacía mucho por numerosos Estados miembros y representantes de Pueblos Indígenas, no solo salvaguardará la sabiduría y protegerá la biodiversidad, sino que también fomentará la transparencia en el sistema de patentes y fortalecerá la innovación.

Los representantes de los Pueblos Indígenas desempeñaron una función vital en este logro, participando activamente en el proceso preparatorio y en las negociaciones oficiales y oficiosas. Esperamos que esta labor fructífera se transmita a otros ámbitos de nuestra labor, entre otros, las [negociaciones en curso](#) sobre la protección de los conocimientos tradicionales y las expresiones culturales tradicionales.

Además de la agenda normativa, la OMPI se enorgullece de ejecutar una serie de proyectos y programas destinados a prestar apoyo a los Pueblos Indígenas a nivel comunitario.

Por ejemplo, el [Programa de capacidad empresarial para las comunidades](#) presta apoyo a las emprendedoras de Pueblos Indígenas para que hagan uso eficaz de la propiedad intelectual en beneficio de empresas basadas en la comunidad. En este sentido, hemos proporcionado apoyo especializado a más de 100 emprendedoras de 63 países.

Entre ellas figuran María Rosero y Nury Ruano, indígenas Pasto del sur de Colombia, que dirigen una red de comunitaria de tejedoras de 33 miembros que crea exquisitos ponchos, chales y bolsos utilizando métodos tradicionales e incorporando diseños y símbolos de importancia cultural.

Gracias al programa, María y Nury han desarrollado una estrategia de propiedad intelectual y un plan de negocios para hacer crecer su empresa colectiva. Esta iniciativa a dado lugar a una solicitud de marca colectiva, que al pertenecer a toda la asociación, fomenta el sentido de unidad y propiedad conjunta, a la vez que añade valor a bienes y productos singulares. Con el fin de que la comunidad aproveche al máximo su propiedad intelectual, gracias al apoyo del Fondo Fiduciario Mundial del Japón para la Propiedad Industrial, estamos facilitando la compra de equipo para seguir mejorando la calidad del producto.

Los Pueblos Indígenas también se benefician de la labor de la OMPI en apoyo de las indicaciones geográficas, así como de proyectos hechos a medida, como la próxima iniciativa australiana sobre propiedad intelectual y alimentación tradicional aborígen para los pueblos de las Primeras Naciones.

Este año, acogeremos la segunda edición de nuestro [\*Diálogo de alto nivel sobre Pueblos Indígenas, expresiones culturales tradicionales y moda\*](#). Este foro tiene por fin establecer relaciones, fomentar el entendimiento mutuo y examinar maneras vanguardistas de facilitar la colaboración ética y equitativa entre los Pueblos Indígenas y las empresas de la moda.

Asimismo, ponemos empeño en fomentar la sensibilización acerca de la propiedad intelectual entre la juventud indígena. El [\*Premio de fotografía de la OMPI para jóvenes de pueblos indígenas y comunidades locales\*](#), que alcanza su cuarta edición, rinde homenaje a la creatividad de la juventud de los Pueblos Indígenas y fomenta la sensibilización acerca de la manera en que pueden utilizar el derecho de autor para proteger sus fotografías y expresiones creativas. El tema del presente año se centra en la manera en que los estilos de vida, creencias y culturas de las comunidades guardan relación con su salud y bienestar.

Si bien todas esas iniciativas tienen distinto alcance y contenido, comparten un objetivo común: aprovechar la propiedad intelectual para crear resultados significativos y positivos para los Pueblos Indígenas en todo el mundo.

Con motivo del Día Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo, reafirmamos con orgullo el compromiso a proseguir con esta labor de manera estratégica y respetuosa, en colaboración con las comunidades a las que tenemos el privilegio de servir.